



Nueva ley de riego y programa para suelos degradados destacó la Subsecretaria de Agricultura Ignacia Fernández

Description

La subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Ignacia Fernández, en su visita al sur de del país, asistió al seminario “Cambio Climático: Desafíos y oportunidades para el sector silvoagropecuario en el sur de Chile”, realizado en la Universidad Austral en su casa central ubicada en la ciudad de Valdivia.

En la oportunidad, junto al director ejecutivo de CONAF, Christian Little y el director nacional de INDAP, Santiago Rojas, se reflexionó entorno a esta problemática global y a las líneas de acción que el Ministerio de Agricultura está desarrollando en relación a los desafíos que el sector deberá enfrentar en el presente y futuro.

En este marco, la autoridad señaló que el desafío de MINAGRI en estas materias y en las iniciativas que se están desarrollando: “Debemos acelerar las acciones para implementar soluciones que promuevan la seguridad alimentaria en un contexto cada vez más desafiante, y al mismo tiempo, transitar hacia una agricultura y producción silvícola más sustentable, potenciar el rol de la agricultura y los bosques en su contribución a la mitigación del cambio climático” destacó prensa de MINAGRI.

Del mismo modo, la Subsecretaria indicó, que “el Ministerio de Agricultura es la institución responsable de coordinar e implementar las acciones de mitigación sectorial contenidas en los principales instrumentos de política climática a nivel nacional, como son la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo” y junto a ello, agregó que “nos encontramos trabajando en el Plan Sectorial de Adaptación al cambio climático que incluye 12 medidas y 76 acciones de adaptación al cambio climático, como: calendarios de siembra ajustados, implementación de acciones para la gestión hídrica, implementación de sistemas de captura, cosecha y acumulación de aguas lluvia intraprediales, entre otras”, consignó el medio online del Ministerio.

La representante de MINAGRI, además, relevó la reciente aprobación de la nueva ley de riego en el Congreso, “a través de la cual se darán garantías de seguridad hídrica para las y los pequeños agricultores, así como lograr eficiencia en el uso del agua, incorporar agricultura de riego en zonas rezagadas y mejorar los sistemas de riego para lograr la tan necesaria adaptación al cambio climático”.

Fuente: El Maipo

Date Created

Agosto 2023